REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DELINTERIOR MUNICIPALID SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO Nº 52

Barbara Kim Galdames Cabrera, Encargada de Oficina de Atención al Público, del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que el médico detallado a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes Agosto del año 2024, estipuladas en el convenio de honorarios las que fueron verificadas según informe marcaciones reloj biométrico.

| Nombre | Número | Descripción de Actividades Realizadas |
|----------------------|---|---|
| Nombre | Horas | Atención de morbilidad. |
| ✓ Claudina Rodríguez | 44 horas semanales 1 al 31 de Agosto de 2024. | Generar soluciones a las distintas necesidades que se presentan en el servicio durante la atención a los usuarios del área del COVID-19. Participar en las actividades administrativas, clínicas y en otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa. Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuando acudir al servicio de urgencia. Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. Observación: se calculan 48 horas de retraso y 2 días de inasistencia según registro de biométrico. |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de las personas antes individualizadas, para el cumplimiento de atenciones en el CESFAM de la comuna de Santa Cruz.

BARBARA GALDAMES CABRERA

Encargada Oficina S. A. P. CESFAM Santa Cruz

SANTA CRUZ, 03 de Septiembre del 2024

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE AGOSTO 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1 Atención de morbilidad.
- 2 Generar soluciones a las distintas necesidades que se presentan en el servicio durante la atención a los usuarios del área de COVID-19.
- 3 Participar en las actividades administrativas, clínicas y en otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa.
- 4 Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuando acudir al servicio de urgencia.
- 5 Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

CLAUDINA DEL CARMEN RODRIGUEZ YALENZUELA

MÉDICO